



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL TUMACO- NARIÑO

El Juzgado Segundo Civil Municipal de Tumaco informa que el correo electrónico habilitado para la recepción de solicitudes es el siguiente:

J02cmpaltum@cendoj.ramajudicial.gov.co

La radicación de solicitudes y documentación se realiza únicamente a través del correo electrónico.

Teléfonos celulares habilitados para atención virtual:

3188798975 Asuntos verbales, ejecutivos.

3178622127 Acciones de tutela, incidentes de desacato, jurisdicción voluntaria, matrimonios.

3178493273, liquidaciones del crédito, fechas de audiencias y diligencias

3026985764 Pago de depósitos judiciales, Emplazamientos, curadores ad- litem

La atención Presencial y Virtual, se realizará en los siguientes horarios:

Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm, 1:00 pm a 5:00pm